

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

--- ACTA NÚMERO 696/2023 SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS,
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

--- SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----

-----TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO. -----

--- En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en la Sala de Expresidentes del Ayuntamiento, con domicilio en calle Donato Guerra número 10 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32, 33 y 69 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 90, 97, 99, 152 al 154, 171 al 175, 177, 182, 185 al 189 y 212 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente:-----

10587

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día;-----

III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de Jalisco;-----

IV.- Lectura del Punto de Acuerdo en el que se dispuso la celebración de la Sesión Solemne, con motivo del 513

aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

V.- Himno a la Alegría; - - - - -

VI.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; - - - - -

VII.- Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de los 513 años de la fundación de Tlajomulco de Zúñiga; y - - - - -

VIII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Buenos días a todos y a todas, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos, les doy la bienvenida a la sesión solemne de fecha 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de este Municipio, nos encontramos en la Sala de Expresidentes, ubicada en la calle Donato Guerra número 10 de esta Cabecera Municipal, recinto que albergó por muchos años la Presidencia Municipal; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez (ausente), Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez (ausente), Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña (ausente), Ismael Espanta Tejeda (ausente), Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Óliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Se informa a este Pleno, que el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como las Regidoras Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña y Marcela Michel López y el Regidor José Gabriel Vázquez Chávez, avisaron que por motivos personales se encuentra imposibilitados para asistir a esta sesión, por lo que solicita la justificación de su inasistencia a lo que se les pregunta al Pleno de este Ayuntamiento si tienen alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de los Regidores y las Regidoras antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Presidente, le informo que están presentes **15** quince Regidores, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. Se informa a este Pleno que el Regidor Ismael Espanta, se integra a la sesión, es cuanto. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión solemne de fecha 11 once de diciembre del año 2023, el **Regidor Ismael Espanta Tejeda**, siendo las **11:55** once horas con cincuenta y cinco minutos. -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne de fecha 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Antes de continuar con el siguiente

10588

punto del orden del día, quiero darle la bienvenida a los Expresidentes la Señora Amparo Ureña Vidal, señora Amparo bienvenida Expresidenta; al igual que a nuestro amigo el Expresidente Ernesto Díaz Márquez, bienvenido; y a nuestro estimado amigo también Expresidente Municipal Andrés Zermeño, sean bienvenidos a este recinto en donde en algún momento Ustedes fueron parte fundamental de las tomas de decisiones, muchas felicidades. También agradecemos la presencia del Director de Estrategia y Análisis de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Maestro Raúl Bermúdez Camarena, bienvenido Maestro, gracias por acompañarnos; de igual forma quiero agradecer a la Escuela María Refugio Amezcua Turno Matutino en particular a los alumnos de 6ºA, bienvenidos. Como segundo punto, le pido al Secretario General haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente.- - -

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día;- -----

III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de Jalisco;- -----

IV.- Lectura del Punto de Acuerdo en el que se dispuso la celebración de la Sesión Solemne, con motivo del 513 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -----

V.- Himno a la Alegría; -----

VI.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; -----

VII.- Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de los 513 años de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga; y - - -

VIII.- Clausura de la sesión. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: En el desahogo del punto **III** tres del orden del día solicito a todas y a todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, así como hacer lo propio respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE JALISCO**.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en los términos de lo establecido en la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena señor Presidente, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, doy lectura al punto de acuerdo 257/2010, en la sesión solemne de Ayuntamiento convocada para el día 11 de diciembre del 2010 en el desahogo del quinto punto del orden del día, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó lo siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO 257/2010

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acuerda como día oficial de la celebración del Aniversario de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los días 11 de diciembre de los años venideros, declarando el día 11 de diciembre del año 2010 como la celebración de los 500 años de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, como parte del punto número **V** cinco del orden del día, escucharemos el Himno a la Alegría. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **ENTONÓ EL HIMNO A LA ALEGRÍA.** - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias, Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como parte del punto **VI** seis del orden del día, me permitiré dar lectura al preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: - - - - -

**PREÁMBULO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS
HUMANOS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948, EN PARIS**

FRANCIA.

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias. Considerando esencial que los Derechos Humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las Naciones. Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Considerando que los Estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre. La Asamblea General proclama la presente Declaración

10590

Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse. Compuesta de 30 artículos, adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre del año 1948, en París, Francia. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **VII** siete del orden del día, el Presidente Municipal Interino, nos dará un mensaje con motivo de esta sesión solemne. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, estimadas Regidoras, Regidores, Secretario General, vecinas y vecinos, con el gusto de saludarles, les comparto que hoy es un día especial. Nos reunimos en esta sesión solemne para celebrar y conmemorar tres ocasiones que llenan de significado el corazón de Tlajomulco de Zúñiga; en primer lugar celebramos con orgullo el Aniversario 513 de nuestra amada tierra, un recordatorio de la rica historia que compartimos como comunidad, somos una tierra que tiene raíces profundas y como Servidores Públicos, se siente más el orgullo porque no existe un honor más grande para una persona que servirle a su ciudad. En segundo lugar, reflexionamos sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un faro que guía nuestras acciones y nos recuerda el compromiso inquebrantable de respetar la dignidad de cada persona en nuestro Municipio. Como Presidente Interino, quiero destacar el empeño de nuestro Gobierno Municipal, de trabajar incansablemente para garantizar los Derechos Humanos, construyendo un lugar donde la inclusión y la igualdad sean valores fundamentales, el encargo es y siempre será que cada servicio garantice los Derechos Humanos, porque para las personas todo, sin las personas nada. Por último, honramos el 109 Aniversario Luctuoso del General Eugenio Zúñiga, un héroe local cuyo legado sigue vivo en nuestras raíces, el coraje y liderazgo del General Zúñiga, son fuente de inspiración para todos nosotros, recordándonos que el nuevo progreso viene acompañado de la justicia y la valentía, en este momento quiero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

expresar mi agradecimiento por la rica historia que compartimos y el calor humano que caracteriza a Tlajomulco, nuestro compromiso como Gobierno Municipal, es fortalecer este lazo, asegurando que cada Tlajomulquense sienta el orgullo de pertenecer a esta comunidad única, sigamos construyendo juntos un Tlajomulco donde el respeto, la justicia y el orgullo de quienes somos nos guíe en cada paso, agradezco su confianza y dedicación, para hacer de nuestro Municipio un mejor lugar para todas y todos ¡Que viva Tlajomulco! Muchas gracias. -----

-----**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Muchas gracias. Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión solemne siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, muchas gracias a todas y todos por su participación, buen día. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la sesión solemne siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, de este día 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.

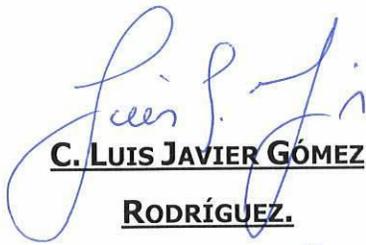
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.


C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

10591



C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.



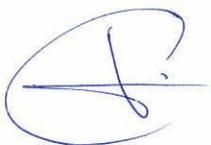
C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.



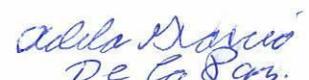
C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.



C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.



C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.



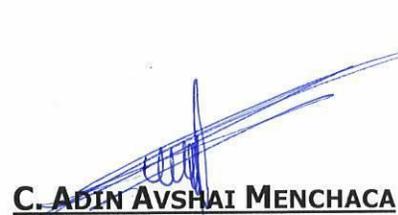
C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.



C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.



C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.



C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.



C. SILVIA RUIZ OLIVA.



C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.



C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.



LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.